

Señores:

ACCIONISTAS DE LABORATORIOS ROCHELLY S.A.

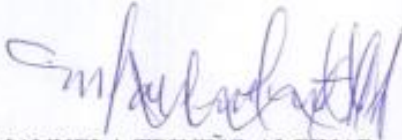
Ciudad.-

REF.: INF. DE COMISARIO AÑO 2014

De acuerdo a los requerimientos legales dispuestos en la Ley de compañías. Informo a Uds. Las labores correspondientes al año 2014.

1. Las transacciones contables se encuentran registradas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes y reflejan el cumplimiento de las disposiciones fiscales de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación.
2. La información objeto de revisión se analizo de manera oportuna sin ningún tipo de inconvenientes.
3. El informe presentado por el Representante Legal de la empresa se ajusta a las normas legales y estatutarias.
4. Las cifras presentadas en los Estados Financieros revisados, tienen relación directa y sustentable con la información que consta en los libros contables.

Atentamente,



MANUELA TRIVIÑO ALCIVAR
COMISARIO
C.I. 0912237484